

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 11/06 DEL CONSEJO
DE FACULTAD DE MEDICINA REALIZADO EL DIA 04.04.06**

La sesión se inició a las 8:08 am, presidida por el **Dr. RODOLFO PAPA**, Decano de la **Facultad de Medicina**, con la asistencia de:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. EMIGDIO BALDA
Prof. CARMEN ANTONETTI
Prof. HECTOR ARRECHEDERA

Prof. JOSE M. ABAD
Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ
Prof. CARMEN CABRERA DE B.

SUPLENTES:

Prof. FELIX TAPIA
Prof. PEDRO NAVARRO
Prof. ALBA CARDOZO
Prof. HUMBERTO GUTIERREZ
Prof. MARIA DE LA PARTE
Prof. FELIX CORDIDO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES

Bra. DENISSE ANGEL

SUPLENTES

Bra. AURIMAR ESCUDERO

COORDINADORES:

Prof. MARIA V. PEREZ DE GALINDO

(COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y
DE ACTUALIZACION TECNOLÓGICA)

Prof. JUAN C. GONZALEZ
Prof. EDUARDO ROMERO
Prof. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

(COORDINADOR DE EXTENSIÓN)
(COORDINADOR DE INVESTIGACION)
(COMISIÓN DE ESTUDIOS DE
POSTGRADO)
(OECS)

Prof. ARELYS FIGUEROA (E)

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. ANGEL MILLAN CUETO
Prof. JESUS VELASQUEZ
Prof. CARMEN EXPOSITO
Prof. FLOR M. CARNEIRO
Prof. BEATRIZ FELICIANO
Prof. MARIA DEL V. MATA
Prof. MARCO ALVAREZ
Prof. GHISLAINE CÉSPEDES
Prof. JAIME TORRES
Prof. NACARID ARANZAZU (E)
Prof. ROMELIA RAMÍREZ (E)

(Esc. LUIS RAZETTI)
(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
(Esc. BIOANALISIS)
(Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA)
(Esc. DE SALUD PUBLICA)
(Esc. ENFERMERIA)
(Inst. ANATOMICO)
(Inst. ANATOMOPATOLOGICO)
(Inst. MEDICINA TROPICAL)
(Inst. BIOMEDICINA)
(Inst. INMUNOLOGIA)

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS
Prof. CAROLINA PEREZ

Y la Dra. CARMEN ANTONETTI, Coordinadora General de la Facultad quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA
Aprobado con la inclusión de los siguientes puntos extraordinarios:

1. Oficio s/n de fecha 04.04.2006, emitido por la Bachillera **AURIMAR ESCUDERO, Representante Estudiantil Suplente ante el Consejo de Facultad**, informando sobre la participación de la representación estudiantil en el Congresillo Técnico de la Federación Venezolana de Estudiantes de Medicina (FEVEM), el cual se llevó a cabo en las **instalaciones de la Universidad Nacional Experimental "Rómulo Gallegos" (UNERG), en la ciudad de San Juan de Los Morros, Estado Guarico, desde el 30 de marzo hasta el 02 de abril de 2006**, evento en el cual se pudo contar con la participación del Vicerrector Académico de la Universidad Experimental Francisco de Miranda Dr. Jeancarlos Yépez y el Diputado Alviarez de la Asamblea Nacional.

2. El Prof. ANGEL MILLAN CUETO, presenta el **Acta del resultado de la entrevista realizada a la Bachillera ANTONIETA DI MARCO.**

3. Oficio s/n de fecha 03.04.2006, emitido por el Profesor **PEDRO HORACIO ORTEGA**, enviando copia de los materiales por quien suscribe, en enero 2006 relacionados con su ascenso a la categoría de ASOCIADO, que le corresponde desde 1999. Para este momento, siete años después de haber introducido su referido Trabajo de Ascenso. Asimismo, en relación a la situación con su Trabajo de Ascenso a la categoría de TITULAR, manifiesta que está paralizado este trámite y no ha solicitado su jubilación que largamente le corresponde por no tener al día la situación de sus ascensos, requisito prescrito por la reglamentación de la UCV.

4. Información (Informe Parcial) suministrada por el Profesor PEDRO NAVARRO, acerca de la situación presentada en la Cátedra de Micología de la Escuela de Bioanálisis.

5. Oficio No. CEPGM 540/06 de fecha 03.04.2006, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, solicitando la consideración de **la tabla de aranceles para el año 2006, correspondientes a los Cursos de Especialización, Maestría, Doctorado y Ampliación**, los cuales fueron ajustados según la Unidad Tributaria 2005.

PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 10/06 del 28.03.06

Aprobada con modificaciones en las páginas Nos. 3, 10, y 12 (punto No. 7.17), 16 (punto No. 8.4)

Se distribuye las modificaciones realizadas a los Consejeros.

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES

El Dr. Rodolfo Papa, informó lo siguiente:

Rectorado

1. Se realizó el Consejo Universitario en el Núcleo de Maracay con la asistencia de la Dra. Carmen Antonetti, Coordinadora General de la Facultad de Medicina, se invita a informar al Cuerpo.
2. Bautizo del libro sobre la Autonomía Universitaria, en el despacho del Ciudadano Rector.
3. Medicina obtuvo el tercer lugar en los Ínter- facultades, por este motivo el viernes en representación de la Facultad recibimos la premiación correspondiente. Es importante destacar que la facultad cumplió totalmente con la entrega de uniformes a todos los atletas.
4. No se han recibido los recursos para cancelar los aumentos salariales correspondientes al mes de enero y marzo de 2006.

Decanato:

1. El Coronel Carlos Mosquera, Director de la Escuela de Equitación del Ejército **Negro Primero**, por medio de una comunicación emitida el día viernes 31 de marzo, ofreció las instalaciones de esta Escuela, para que sean consideradas y empleadas, para la realización de trabajos de investigación, trabajos de campo, talleres y pasantías, en el área de la "Equino Terapia" y se estudie la posibilidad de implementarla como una Unidad Quirúrgica en los piensa de estudios, de las carreras de "Fisioterapia y Terapia Ocupacional".
2. Un grupo de diputados de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Asamblea Nacional, nos hizo llegar el documento sobre la Misión Ciencia, el próximo jueves ejerceremos un derecho de palabra en esta Comisión, en conjunto con el Coordinador de Investigación, Eduardo Romero, para exponer los proyectos de investigación de la Facultad.
3. Felicitamos a la Escuela de Enfermería en su Décimo Cuarto Aniversario.

En la Reunión de Núcleos de Decanos del día 28 de marzo, se trataron los siguientes puntos:

Enfrentamiento del SINATRAUCV y el Rectorado, existe una campaña injustificada por parte de este sindicato, en este sentido, la Vicerrectora Administrativa, Elizabeth Marval, informó, de manera exhaustiva, el destino de los recursos reclamados, no existiendo motivo para la campaña mediática que adelanta el SINATRAUCV. Se decidió que cada Decano informe en sus respectivas Facultades.

- La Prof. Carmen Expósito, Directora de la Escuela de Bioanálisis, hace una invitación a la Conferencia Magistral titulada: "Influenza Aviar Enemigo a las Puertas", la cual se realizará el día miércoles 05 de abril de 2006, en el salón No. 2 a las 11:30 am,

presentada por el Prof. FRANCISCO LARREA, Jefe de la Cátedra de Epidemiología y Administración. Se distribuye al Cuerpo.

- Asimismo hace una cordial invitación al acto para la Presentación de los Trabajos Especiales de Investigación (TEI), de los estudiantes de la Escuela de Bioanálisis, que se realizará el día 24.04.06, en el auditorium Lorenzo Campins y Ballester.

PUNTO No. 4: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES

- La Dra. Carmen Antonetti, Coordinadora General y Representante Profesor Principal, informó que el día miércoles 29.03.06, se realizó un Consejo Universitario Extraordinario en Maracay, para tratar con los tomistas de las instalaciones de los Servicios Básicos del campus de Maracay, la solución de los problemas existentes en los mismos. Se designó una comisión estudiantil que presentó fotos del comedor, el cual se encuentra en estado tétrico y no hay dinero para su reconstrucción.

También se consideró la solicitud de COPRED, para la realización de los actos de la Copa América, donde la UCV será la patrocinadora de la inauguración y el cierre de estos eventos. El Estado aportará 34 millardos para contratar a personal profesional (arquitectos, ingenieros), para efectuar los trabajos que se requieran para dicho evento. Se designó una comisión para que administre el dinero.

- La Prof. Carmen Cabrera, Representante Profesor Principal, solicita a este Consejo aprobar se concedan máximo 2 derechos de palabra por sesión y que se cumpla el horario fijado para la exposición por parte de los profesores. **Aprobado.**
- Los Profesores Carmen Cabrera, Emigdio Balda, Héctor Arrechdera, Félix Tapia y Alba Cardozo solicitan información de las Comisiones designadas por el Consejo de la Facultad, quienes las conforman y sus funciones.
- Los Profesores Pedro Navarro, Carmen Cabrera, Emigdio Balda y Héctor Arrechdera, proponen efectuar una revisión y evaluación de la manera como se implementan y funcionan las Comisiones Transitorias que nombra el Consejo de Facultad, para facilitar las soluciones de problemas puntuales en la Facultad. Se solicita la colaboración de la Escuela de Bioanálisis y de la Facultad para continuar con la evaluación de la documentación y las entrevistas necesarias con los profesores involucrados, en la solución de la problemática de la Cátedra de Micología de la Escuela de Bioanálisis de la Facultad.
- Los Profesores Alba Cardozo, Carmen Cabrera, Emigdio Balda, Félix Tapia y Héctor Arrechdera, Profesores de la Facultad de Medicina y Representantes Profesorales ante el Consejo de la Facultad de Medicina, solicitan información sobre el destino de la propuesta de aumento de sueldos del Consejo de la Facultad al Consejo Universitario. Asimismo, elevan la propuesta de exigir un pronunciamiento del Consejo.

- Los Profesores José Abad, Héctor Arrechdera, Carmen Cabrera, Emigdio Balda, Humberto Gutiérrez, Alba Cardozo, Pedro Navarro, María de la Parte y Félix Tapia, solicitan se realice el proceso de elección del Representante de los Egresados, conforme al artículo 61 de la Ley de Universidades vigente. La actual representante tiene varios años con esta representación. **Aprobado, se incluirá en agenda del próximo Consejo de Facultad.**
- El Prof. Héctor Arrechdera, Representante Profesor Principal, propone invitar a los miembros de la Misión Ciencia para el Consejo de Facultad. El Dr. Rodolfo Papa y los Profesores Félix Tapia, Oscar Noya y Eduardo Romero, irán a reunión el día jueves 06.04.06, con los miembros de la Asamblea Nacional de la Misión Ciencia.
Se esperará el resultado de esta reunión para luego convocar a la Asamblea de Investigadores con los miembros de la Misión Ciencia.

También hace la propuesta de que se realice un Consejo de Facultad Extraordinario, para tratar el aumento de los sueldos y salarios, normas de homologación, pago de cesta ticket a los jubilados, medios tiempos y año sabático. **Se aprueba por unanimidad que el Consejo de Facultad Extraordinario será el viernes 28.04.2006, a las 8:00 am.**

- **Se distribuye la Propuesta del Baremo de las Jefaturas de las Cátedras y Departamentos, para que los Consejeros realicen sus observaciones y se discuta en la próxima agenda.**

PUNTO No. 5: PUNTOS PREVIOS

5.1. CF11/06:

04.04.06

Informe de la Comisión encargada de la revisión del proceso correspondiente a la Prueba Interna de Admisión del año 2006 de la Facultad de Medicina.

- **CF10/06:** Diferido por falta de tiempo
Se distribuyó a todos los Consejeros.

El Profesor EDUARDO ROMERO, dio lectura al informe presentado por la Comisión, en el cual recomiendan los siguientes aspectos:

1. Evaluar nuevos espacios (aulas, auditorium) que puedan ser usados para la prueba.
2. Dejar un espacio para la huella digital en la hoja de respuestas en recuadro que no interfiera la lectura óptica.
3. Actualizar el proceso para el enriquecimiento del banco de preguntas (tabla de especificaciones por área) y colocar un porcentaje de preguntas nuevas en cada examen.
4. Establecer con anterioridad a la realización de la prueba interna el número de cupos para cada Escuela, por la prueba en forma directa y producto del curso de nivelación.

5. La selección deberá ser hecha en un solo computador, evitando así el transporte de los datos y el posible acceso a terceros.
6. Reiniciar las reuniones informativas con los jurados para conocimiento de los aspectos formales de la prueba.
7. Cumplir con el cronograma de información de los resultados de la prueba en la fecha pautada.

Sugerencias realizadas por la Prof. María de la Parte, Representante Profesorial Suplente ante el Consejo de la Facultad, para incorporar a las recomendaciones del informe.

1. Asignar y revisar la capacidad y estados de limpieza de los salones o auditorios.
2. Establecer con celeridad el factor de corrección a aplicar.
3. Entregar el cuaderno de preguntas correspondiente al finalizar el examen.

DECISIÓN:

1. Aprobar por unanimidad el Informe de la Comisión.
2. Darle carácter de Comisión Permanente a la Comisión designada, coordinada por el Prof. Eduardo Romero y enviarle las 3 sugerencias de la Prof. María de la Parte.

COORDINACION GENERAL

5.2. CF11/06:

04.04.06

Pronunciamento del Consejo de la Facultad, con relación al cierre de las puertas de la UCV, presentado por la Comisión designada por el Consejo de la Facultad.

El Prof. Héctor Arrechdera dio lectura a este pronunciamiento el cual se transcribe a continuación:

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

El Consejo de la Facultad de Medicina manifiesta, en apego a la Esencia Universitaria, la Autonomía y la Democracia, que el diálogo y la discusión constituyen las herramientas fundamentales para solventar las diferencias que surjan entre los componentes que concurren en las actividades de la Universidad Central de Venezuela (UCV).

Es por ello que rechazamos la acción tomada en días anteriores por miembros de la universidad, quienes cerraron el acceso al campus universitario. Esto perturbó el desempeño regular de las actividades, lo que no sólo afectó a los integrantes de la comunidad de la UCV, sino a la comunidad en general y empañan la importancia que reviste esta casa de estudios en el devenir de la vida nacional.

En consecuencia, repudiamos todas aquellas acciones de protesta que privilegien acciones de fuerza que militen en contra de los derechos humanos y de la estabilidad de la comunidad universitaria y nacional; máxime cuando estas acciones pueden servir de sustrato a intereses que pretenden cercenar nuestra autonomía.

Por tanto solicitamos a las autoridades universitarias el fomento de un diálogo armónico entre los componentes de nuestra comunidad. A las instancias reclamantes, pedimos respetar las normas que soportan la armonía de nuestro desempeño e igualmente exhortamos a toda la comunidad a recurrir a la creatividad de nuestro intelecto universitario para fomentar mejores y más efectivos instrumentos de presión para el justo reclamo de nuestros derechos, muchos de los cuales han sido continua y ampliamente ignorados.

DECISIÓN:

1. Publicar en prensa
2. Enviar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 6: PUNTOS DE INFORMACION

6.1. CF11/06:

04.04.06

Oficio s/n de fecha 10.02.06, emitido por la Dra. Laura Magaña Valladares y Mtra. Miriam Michán Hernández, Secretaria Académica y Subdirectora de Vinculación, respectivamente, del Instituto Nacional de Salud Pública de Cuernavaca – México, remitiendo el Programa Académico Preliminar de ese Instituto para el ciclo 2005 – 2006. El documento describe el **contenido de los postgrados y progre de Educación Continua de la Escuela de Salud Pública de México**. Igualmente invitan a conocer los Programas para la formación y actualización de los Profesionales de la Salud, su **Programa Académico se iniciará en septiembre del presente año, por lo que los candidatos para este ciclo escolar deberán presentar sus solicitudes a más tardar el 22 de mayo de 2006.**

DECISIÓN:

Enviar a las Escuelas e Institutos para su difusión.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: PUNTOS PARA APROBACION

RENUNCIAS:

7.1. CF11/06:

04.04.06

Oficio No. 158/2006 de fecha 21.03.06, emitido por el Prof. Gustavo Benítez, Jefe de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **FERNANDO GODAYOL DISARIO** Cl. 6.973.804, al cargo de Instructor por Concurso a medio tiempo en esa Cátedra, a partir del 21.03.06.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Prof. Fernando Godayol, a partir del 21.03.06.

RECURSOS HUMANOS

ASUNTOS ESTUDIANTILES

7.2. CF11/06:

04.04.06

Oficio s/n de fecha 21.02.06, emitido por la Dra. María Mercedes Tamayo, Médico Pediatra, Colaboradora Docente del Hospital Dr. Elías Toro, en el cual solicita nuevamente el **cambio a la Escuela de Medicina de su hija María Andreína Quintero Tamayo** CI. 18.466.999, **quien actualmente finalizó el 2do. Semestre en la Escuela de Enfermería** de esta Facultad. Se anexa oficio de la **Oficina de Educación para Ciencias de la Salud informando que lo que procede en este caso es un Cambio de Carrera** por Resolución 158 del Consejo Universitario, una vez culminado por lo menos un (1) semestre en su carrera de origen, y no haya reprobado más de dos (2) materias.

- Diferido por falta de tiempo
-

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

Se presentan nuevamente a fin de corregir fechas de contratación:

7.3. CF11/06:

04.04.06

Solicitudes de **RENOVACION DE CONTRATO**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

- **Profesora: CARMEN DEYANIRA GONZALEZ LUNA**, CI. 12.377.881
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio tiempo
Cátedra: Bioquímica
Lapso: Del 01.01.06 al 31.07.2006
Postgrado: Doctorado en Biología Celular (Cursando)
Fecha de Ingreso: 18.11.05
Disponibilidad: **NO RECURRENTE**, (para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones, correspondiente al año 2005), en el cargo como Docente Temporal a medio tiempo, ubicado en la UE: 0910040100 (Cátedra de Bioquímica), a partir del 01.01.06 hasta el 31.07.2006.
- **Profesor: FERNANDO ENRIQUE TORRES ALVAREZ**, CI. 3.638.556
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Bioquímica
Lapso: Del 01.01.06 hasta el 31.07.2006
Postgrado: Tesista de Maestría en Ciencias, mención Sexología Médica

Fecha de Ingreso: 18.11.05

Disponibilidad: **NO RECURRENTE**, (para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones año 2005) como Docente Temporal a medio tiempo, ubicado en la UE: 0910040100 (Cátedra de Bioquímica), a partir del 01.01.06 hasta el 31.07.2006.

- **Profesora: ANA MARIA MISKIEWICZ CAR**, CI. 3.664.594

Categoría: Docente Temporal

Dedicación: Medio Tiempo

Cátedra: Bioquímica

Lapso: Del 01.01.06 hasta el 31.07.2006

Postgrado: Especialista en Medicina Interna

Fecha de Ingreso: 18.11.05

Disponibilidad: **NO RECURRENTE**, (para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones año 2005) como Docente Temporal a medio tiempo, ubicado en la UE: 0910040100 (Cátedra de Bioquímica), a partir del 01.01.06 hasta el 31.07.2006.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de los siguientes Profesores:

- CARMEN DEYANIRA GONZALEZ LUNA, a partir del 01.01.06 hasta el 31.07.2006. (No Recurrente).
- FERNANDO ENRIQUE TORRES ALVAREZ, a partir del 01.01.06 hasta el 31.07.2006. (No Recurrente).
- ANA MARIA MISKIEWICZ CAR, a partir del 01.01.06 hasta el 31.07.2006. (No Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

7.4. CF11/06:

04.04.06

Solicitudes de **RENOVACION DE CONTRATO**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSE MARIA VARGAS"

- **Profesora: XIOMARA ROGELIA LOPEZ PIÑA**, CI. 4.174.844

Categoría: Docente Temporal

Dedicación: Medio tiempo

Cátedra: Salud Pública

Lapso: Del 01.01.06 al 31.12.2006

Postgrado: Especialista en Salud Ocupacional (Universidad de Chile)

Fecha de Ingreso: 01.12.05

Disponibilidad: **RECURRENTE**, como Docente Temporal a medio tiempo, ubicado en la UE: 09.11.0602.00 (Cátedra de Salud Pública) a partir del 01.01.06 hasta el 31.12.06, cargo identificado con el **iddetalle 23563**.

- **Profesora: RAQUEL MILAGROS ALMERA SÁNCHEZ**, CI. 7.475.231

Categoría: Docente Temporal

Dedicación: Medio Tiempo

Cátedra: Salud Pública

Lapso: Del 01.01.06 hasta 31.12.06

Postgrado: Especialista en Oftalmología

Disponibilidad: **RECURRENTE**, como Docente Temporal (Instructor Contratado) a medio tiempo, ubicado en la UE: 09.11.06.02.00 (Cátedra de Salud Pública), a partir del 01.01.06 hasta el 31.12.06, cargo identificado con el **Iddetalle 23429**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de las Profesoras:

- XIOMARA ROGELIA LOPEZ PIÑA, a partir del 01.01.06 hasta el 31.12.06, (Recurrente)
- RAQUEL MILAGROS ALMERA SÁNCHEZ, a partir del 01.01.06 hasta el 31.12.06, (Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

7.5. CF11/06:

04.04.06

Oficio No. 131/06 de fecha 16.03.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", referente a la solicitud de **APERTURA DE CONCURSO** para un (1) cargo de **PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

MIGUEL ALFONSO
HILDA GUERRERO
ALIDA ALVAREZ

SUPLENTE Profesores:

VIRGINIA DE FRÍAS
GILMER VANEGAS
ESTELA GOTTBORG

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la apertura de Concurso

COORDINACIÓN GENERAL

7.6. CF11/06:

04.04.06

Oficio No. 129/06 de fecha 16.03.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas" en relación con solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor a Dedicación Exclusiva** en la Cátedra de Fisiología Normal del Departamento de Ciencias Fisiológicas de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el Prof. **GILMER JOSÉ VANEGAS TORO**.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

MIGUEL ALFONSO (Asociado) (Coordinador)
ESTELA GOTTBORG (Titular)

SUPLENTE Profesores:

ALIDA ALVAREZ (Asociado)
HILDA GUERRERO (Asociado)

NILDA NEGRETTI (Titular)

ADELAIDA CRESPO (Titular)

TUTOR: Prof. HILDA GUERRERO

BASES:

1. Título de Médico Cirujano o Licenciatura en Biología, Farmacéutico o Licenciado en Bioanálisis de una Universidad reconocida.
2. Título universitario de IV nivel en una Especialidad afín: Maestría, Doctorado o su equivalente, de una Universidad reconocida.
3. Inscripción en el colegio respectivo.
4. Certificado de Deontología Médica, si se trata de Médico Cirujano.
5. Auditoría de Cargos.

DEDICACION: Dedicación Exclusiva.

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo identificado con el **iddetalle 19927** ubicado en la UE: 09.11.03.02.00 (Cátedra de Fisiología).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

7.7. CF11/06:

04.04.06

Oficio No. E-148/06 de fecha 17.03.06, emitido por la Prof. Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela de Salud Pública, con relación a la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** del año lectivo 2005/2006, en la Carrera de Técnico Superior Universitario en Tecnología Cardiopulmonar de la Bachillera **ZOE YÉPEZ**, CI. 15.151.104, por motivos personales.
Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal del año lectivo 2005/2006 de la Bra. Zoe Yépez.

COORDINACIÓN GENERAL

7.8. CF11/06:**04.04.06**

Oficio No. E-149/06 de fecha 17.03.06, emitido por la Prof. Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela de Salud Pública, con relación a la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** del año lectivo 2005/2006, en la Carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagenología de la Bachillera **SORAYA DE LEON**, CI. 6.195.876, por motivos personales.

Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro del año lectivo 2005/2006 de la Bra. Soraya de León.

COORDINACIÓN GENERAL

7.9. CF11/06:**04.04.06**

Oficio No.270/2006 de fecha 21.03.06, emitido por el Prof. Ángel Millán Cueto, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con relación a la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** del Bachiller **SÁNCHEZ LEON D.**, CI 15.314.392, por el período lectivo 2005-2006, por motivos de salud. El Consejo de la Escuela 02/2006, acordó aprobar el retiro del periodo 2005-2006 y solicitar su reincorporación en los lapsos establecidos.

Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal del año lectivo 2005/2006 del Br. Sánchez León.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCION PUBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

7.10. CF11/06:**04.04.06**

Oficio s/n de fecha 21.03.06, emitido por la Prof. Aura Torres, Jefe de la Cátedra Prácticas de Nutrición Comunitaria de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL** de la Prof. **YARITZA SIFONTES**, Instructor por Concurso de esa Cátedra, sobre las actividades docentes de pregrado, publicaciones, convenciones, administrativas, proyectos de investigación, correspondiente al lapso abril – septiembre 2005. En su condición de Tutora la Profesora Aura Torres considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el Tercer Informe Semestral de la Prof. Yaritza Sifontes

COORDINACIÓN GENERAL

7.11. CF11/06:**04.04.06**

Oficio 132/06 de fecha 16.03.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL** de la **Prof. LUCRECIA ARVELO**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica Neumonológica de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pregrado, proyectos de investigación, correspondiente al lapso agosto 2005 – enero 2006. En su condición de Tutor el Profesor Rodolfo Ascanio, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el Tercer Informe Semestral de la Prof. Lucrecia Arvelo.

COORDINACIÓN GENERAL

7.12. CF11/06:

04.04.06

Oficio s/n de fecha 23.03.06, emitido por la Prof. Carmen Rodríguez de Ornés, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** de la **Profesora AMANDA CUENCA RETAMALES**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Educación y Comunicación de la Escuela de Nutrición y Dietética, sobre las actividades docentes de pregrado, proyectos de investigación, correspondiente a enero – julio 2005. En su condición de Tutora la Profesora Carmen Ornés, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el Primer Informe Semestral de la Prof. Amanda Cuenca.

COORDINACIÓN GENERAL

7.13. CF11/06:

04.04.06

Se presenta el **Temario de Lección Pública** de la Prof. **ELIZABETH HERNÁNDEZ, CI. 6.970.866**, docente adscrita a la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "C" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", requisito indispensable para la presentación de su Trabajo de Ascenso a la Categoría de Profesor Asistente.

DECISIÓN:

Aprobar el Temario de Lección Pública, de acuerdo con el Art. 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

7.14. CF11/06:

04.04.06

Oficio No. 0455-06 de fecha 24.03.06, emitido por la **Prof. JULIETA GONZÁLEZ DE GAGO**, Presidenta del Instituto Nacional de Geriátrica y Gerontología, solicitando le sea concedida una **PRÓRROGA de EXCEDENCIA PASIVA**, por el periodo comprendido entre el 30.03.06 al 30.03.07, a fin de continuar prestando su colaboración con el naciente sistema de seguridad social.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la prórroga de excedencia pasiva de la Prof. Gago, a partir del 30.03.06 hasta el 30.03.07.

COORDINACIÓN GENERAL

7.15. CF11/06:**04.04.06**

Oficio s/n de fecha 22.03.06, emitido por la Profesora **RAQUEL MATA** CI. 4.086.081, Instructor a tiempo completo, adscrita a la Cátedra de Clínica Pediátrica "A" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando la renovación de la **EXCEDENCIA PASIVA** a partir del 29.03.2006 hasta el 30.03.2007, que viene disfrutando en virtud de que se desempeña como Sub-Secretaria de Salud de la Alcaldía Metropolitana.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la prórroga de excedencia pasiva de la Prof. Raquel Mata, a partir del 30.03.2006 hasta el 30.03.2007.

COORDINACIÓN GENERAL

7.16. CF11/06:**04.04.06**

Oficio No. 62/2006 de fecha 23.03.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, con relación a la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para la Prof. **VIDELVA DEL C. MARÍN DAVILA**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Inmunología de esa Escuela, a partir del 13.03.06 hasta el 03.04.06, por enfermedad de su hija.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Permiso Remunerado de la Prof. Videlva Marín, a partir del 13.03.06 hasta el 03.04.06.

RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**7.17. CF11/06:****04.04.06**

Oficio s/n de fecha 23.03.06, emitido por la Profesora Ghislaine Céspedes, Directora del Instituto Anatomopatológico Dr. José Antonio O' Daly, con anexo del **Acta del Jurado** designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar **el Informe Académico y el Trabajo de Investigación** titulado:

"UTILIDAD DE LA PROTEÍNA P57 (KIT 2) EN LA ENFERMEDAD MOLAR PARA DETERMINAR SU ORIGEN ANDROGENÉTICO" .

Presentado por la Profesora **VICTORIA GARCIA DE BARRIOLA** CI. 4.075.368, miembro del personal docente de ese Instituto, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, de acuerdo con el Artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, **ADMITIRLO**, todo en conformidad a lo pautado en los Artículos 50,51,62, 63, 77 y siguientes del Reglamento citado. Igualmente acordó otorgar **MENCION PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Enviar instrucciones para los autores de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

7.18. CF11/06:

04.04.06

Oficio 128/2006 de fecha 16.03.2006, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **Informe de las Actividades realizadas por el Prof. RAMON ELIEL ANDRADE**, en la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, durante los años 2002 al 2005.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe de Actividades del Prof. Ramón E. Andrade.

COORDINACIÓN GENERAL

7.19. CF11/06:

04.04.06

Oficio 134/2006 de fecha 16.03.2006, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **Informe Anual de la Cátedra de Fisiopatología de esa Escuela, correspondiente al año 2005**.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe Anual de la Cátedra de Fisiopatología, correspondiente al año 2005.

COORDINACIÓN GENERAL

7.20. CF11/06:

04.04.06

Oficio 135/2006 de fecha 16.03.2006, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo los **Informes de todas las Actividades Docentes, Administrativas y de Investigación de la Cátedra de Parasitología, correspondiente a los años 2003-2004 y 2004-2005**.

DECISIÓN:

Aprobar los Informes de la Cátedra de Parasitología, correspondiente a los años 2003-2004 y 2004-2005.

COORDINACIÓN GENERAL

7.21. CF11/06:**04.04.06**

Oficio 136/2006 de fecha 16.03.2006, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo los **Informes de todas las Actividades Docentes, Administrativas y de Investigación de la Cátedra de Microbiología, correspondiente a los años 2002-2003, 2003-2004 y 2004-2005.**

DECISIÓN:

Aprobar los Informes de la Cátedra de Microbiología, correspondiente a los años 2002-2003, 2003-2004 y 2004-2005.

COORDINACIÓN GENERAL

7.22. CF11/06:**04.04.06**

Oficio s/n de fecha 22.03.06, emitido por la Prof. Itala Lippo de Becemberg, Representante de la Facultad de Medicina en la **Orden Doctor "José María Vargas"**, enviando los nombres y respectivos currículos de dos (2) candidatas para ser galardonadas con la Orden en su Mención Medalla, Profesoras **MARIA MONTES DE OCA y SOFIA MATA ESSAYAG.**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PUNTOS PARA CONSIDERACION**PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:****8.1. CF11/06:****04.04.06**

Oficio No. 41/2006 de fecha 03.03.06, emitido por la Prof. Carmen Expósito, Directora de la Escuela de Bioanálisis, con relación a la solicitud del Profesor **NESTOR UZCÁTEGUI**, personal docente de la Cátedra de Bioquímica "B" de esa Escuela, de cambiar el status del **PERMISO NO REMUNERADO** aprobado a partir del 01.01.06 hasta el 31.12.06, para culminar sus estudios de Doctorado en Alemania, a **PERMISO REMUNERADO**, a partir de mayo o junio 2006, ya que este cambio le será suficiente para solventar las dificultades económicas.

Antecedentes:

CF33/05 del 25.10.05

Decisión: Aprobar y tramitar el Permiso No Remunerado para el Profesor Uzcátegui, a partir del 01.01.06 hasta 31.12.06

Permisos anteriores:

Permiso Remunerado por tres meses a partir del 01.10.01

Beca Sueldo-Exterior desde 01.01.02 hasta 31.12.02

Beca Sueldo-Exterior desde 01.01.03 hasta 31.12.03

Beca Sueldo-Exterior desde 01.01.04 hasta 31.12.04

Beca Sueldo-Exterior desde 01.01.05 hasta 31.12.05

Información suministrada por el CDCH: El Prof. Uzcátegui estuvo becado desde el año 2002 hasta el 31.12.2005.

- **CF10/06:** Diferido por falta de tiempo.
- Diferido por falta de tiempo.

RECONSIDERACIONES A DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

8.2. CF11/06:**04.04.06**

Oficio No. 125/2006 de fecha 15.03.06, emitido por la Prof. Gloria M. González S., Coordinadora Docente de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo de la copia del **Expediente Académico del Br. OSWALDO CHIRINOS** CI. 10.544.526, cuyo original reposa en los archivos de la Oficina de Control de Estudio de esa Escuela.

Antecedentes: CF08/06 del 14.03.06

Oficio No. 081/2006 de fecha 20.02.2006, emitido por la Dra. Gloria M. González S., Coordinadora Docente de la Escuela de Medicina "José María Vargas", enviando el resumen académico del Bachiller **OSWALDO CHIRINOS** CI. 10.544.526, a quien se le aprobó la reincorporación y una vez inscrito aplicarle el Artículo 6 de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Alumnos de la UCV, en la sesión del Consejo de Facultad No. 36/05 del 15.11.05.

Envía este informe ya que sugieren se debe **reconsiderar la aplicación del artículo 6 a este estudiante acogiéndose al reglamento vigente. Toda vez que le corresponde el artículo 3 de las normas antes citadas.**

Antecedentes: CF36/05 del 15.11.05:

DECISIÓN:

1. Aprobar la reincorporación del Br. Oswaldo Chirinos.
2. Una vez inscrito aplicarle el Art. 6 de las Normas de Rendimiento Mínimo y Condiciones de los Alumnos de la UCV y designarle un profesor asesor.
3. Las materias aprobadas le deben ser reconocidas como tal.

- **CF07/06:** Diferido por falta de tiempo.
- **CF08/06:** Diferir hasta que la Escuela de Medicina "José María Vargas", consigne el kardex del Br. Chirinos.
- **CF10/06:** Diferido por falta de tiempo.

- Diferido por falta de tiempo.
-

COMUNICACIONES VARIAS:

8.3. CF11/06:

04.04.06

Oficio s/n de fecha 15.02.06, emitido por el Prof. **Félix Eduardo Lugo Salcedo**, CI. 8.777.546, docente de la Cátedra de Ginecología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", manifestando **su inmensa preocupación e indignación en relación a la situación que se ha presentado entorno al concurso de oposición** de su cargo, realizado el 07 y 14 de octubre 2005, el cual ganó de forma amplia y clara (prueba escrita y oral), pero para la fecha no ha recibido respuesta alguna al respecto. Expresa que tiene entendido, por fuentes extraoficiales, que el status del concurso se encuentra en el análisis de sus credenciales que sin ninguna base lógica fueron motivo de impugnación mucho tiempo después de haberse realizado el concurso, igualmente, que la otra persona está alegando su supuesta carencia de Título de Cuarto nivel (que ni siquiera es requisito indispensable para optar al cargo) y que sí posee Título Universitario de Especialista (Universidad de Sao Paulo-Facultad de Ciencias Médicas de la Santa Casa de Misericordia de Sao Paulo).

- **CF07/06:** Diferido por falta de tiempo.
- **CF08/06:** Diferido
- **CF09/06:** Diferido hasta tener opinión Jurídica.
- **CF10/06:** Diferido por falta de tiempo.

- Diferido por falta de tiempo.
-

8.4. CF11/06:

04.04.06

Oficio s/n y s/f , emitido por los Profesores William Sánchez, Judith Toro y Luisa Sánchez, miembros de la **Comisión designada por este Consejo a fin de evaluar la documentación presentada por el Prof. Félix Eduardo Lugo Salcedo**, al respecto cumplen con notificar lo siguiente:

1. Del título corresponde a estudios de complementación básico para extranjeros en Ginecología (foliado 25), expedido por la Facultad de Medicina de la Universidad de Sao Paulo realizado el 01.02.2000 al 31.10.2001 (1 año), no esta la certificación de la traducción al idioma español del mismo.
2. Existe un 2do. Certificado expedido por la hermandad de la Santa Casa de Sao Paulo (foliado 24), donde se indica que el Dr. Félix E. Lugo S., completó el curso de especialización en Obstetricia y Ginecología, periodo integral del 01.02.2001 al 31.01.2003 (2 años) , el cual esta firmado por el Director de Clínicas, el Director de la Facultad de Medicina, el Director del Departamento y el Presidente de la Comisión de Residencia Médica, y que está debidamente traducido al español por interprete público reconocido por el Ministerio de Justicia de la República Bolivariana.
3. Asimismo aparece una declaración firmada por el Director del Departamento de Obstetricia y Ginecología de la Santa Casa de Misericordia de Sao Paulo (no foliada), que certifica que el Dr. Félix E. Lugo S. Finalizó el Programa de Residencia Médica en Obstetricia y Ginecología de tres (3) años de duración a dedicación exclusiva, iniciándolo el 01.02.2000 y culminándolo el 31.01.03; realizando el primer año en el

Departamento de Obstetricia y Ginecología del Hospital Das Clínicas de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sao Paulo, siendo transferido por equivalencia para culminar los dos últimos en la Facultad de Ciencias Médicas de la Santa Casa de Misericordia de Sao Paulo, ambas Facultades debidamente credenciadas por el Ministerio de Educación y Cultura.

4. Las credenciales como Especialista en Obstetricia y Ginecología del Dr. Félix E. Lugo S., están reconocidas por la Federación Médica Venezolana (foliada 22) y el Colegio de Médicos del Distrito Metropolitano de Caracas (foliada 23) como consta en los recaudos.
5. De acuerdo a la revisión del programa de curso de especialización, pénsum, programa de clases, seminarios, horario (dedicación exclusiva), actividades realizadas en la sub-especialidades, record quirúrgico, y trabajo especial de grado (no foliado), consideramos que es similar o equivalente a nuestro postgrado de cuarto nivel, quedando esto a decisión definitiva del Consejo de Facultad y de la Comisión de Estudios de Postgrado.

Destacan que los documentos mencionados en los numerales 1 y 2 estaban incluidos en los recaudos presentados al momento de introducir los documentos para el concurso y no estaban las credenciales de programas personalizados, record quirúrgico y constancia de trabajo especial de grado, y las mencionadas en el numeral 3, las cuales fueron presentadas según consta en oficio 112/05 del Departamento de Ginecología el día 15 de noviembre del 2005 a las 11:10 a.m., como consta según sello húmedo y firma de recibido por Esther Gómez de la oficina de correspondencia de la Facultad de Medicina, es decir, posterior al concurso y no están debidamente foliados.

- **CF07/06:** Diferido por falta de tiempo.
- **CF08/06:** Diferido
- **CF09/06: Decisión:** 1. Esperar opinión del Asesor Jurídico. 2). Enviar a la Comisión de Estudios de Postgrado para que estudie lo relacionado con el título de cuarto nivel.
 - Se recibe oficio s/n de fecha 08.11.05, emitido por el **Abogado ALEJANDRO CÁRIBAS**, Asesor Jurídico, en respuesta a la solicitud acerca de la procedencia o no del "derecho de apelación" presentado por el Prof. Angel Millán, aspirante en el Concurso de Oposición para un cargo de Instructor a medio tiempo en la Cátedra de Ginecología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", concluyendo lo siguiente:
Para el caso que el Consejo de la Facultad considere que con la documentación antes examinada el declarado ganador del concurso de oposición ha acreditado a satisfacción de la Universidad su condición de Especialista en Ginecología y Obstetricia, que tal título ha sido expedido por un a Universidad reconocida y que la duración de esos estudios fue de al menos tres (3) años, debería declarar sin lugar el recurso de apelación interpuesto; en caso de que no encontrare satisfecha las exigencias anteriores debería declarar con lugar el recurso de apelación.
En ambos casos, sea cual fuere la decisión, deberá notificarse de la misma a los interesados, cumpliendo los requisitos previstos en el artículo 73 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.
- **CF10/06:** Diferido por falta de tiempo.

- Diferido por falta de tiempo.

8.5. CF11/06:

04.04.06

Oficio No. E-80/06 de fecha 13.02.06, emitido por la Prof. Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela de Salud Pública, remitiendo **Informe de la Reunión** sostenida el día viernes 03.02.06, **en el Ministerio de Salud**, convocada por la Dra. Virginia Aguirre de Testa, Directora General de Investigación y Educación de dicho Ministerio, donde se trató como **Punto Único: Técnico Integral en Rehabilitación Comunitaria.**

- El día 31.01.06, se recibió la invitación para la discusión, este Técnico Superior Universitario es para trabajos en los Centros de Rehabilitación que designe el Ministerio de Salud, el mismo informa que en la actualidad la Universidad y los Colegios Universitarios no están formando el Técnico Superior Universitario, que se requiere para trabajar a nivel de los Centros de Rehabilitación y para ello es necesario su formación.
- La propuesta del Ministerio de Salud, es crear un nuevo Técnico Superior Universitario en Rehabilitación Comunitaria.
- Esta propuesta fue discutida considerando que hace varios años se ha venido formando el Técnico Superior Universitario en Fisioterapia y Terapia Ocupacional y ha sido aprobado por el Consejo Nacional de Universidades la Licenciatura en la UCV.
- Se propuso como una estrategia a corto plazo, la capacitación de egresados de Fisioterapia y Terapia Ocupacional, en un curso corto que los prepare en la realización de las actividades de Rehabilitación Comunitaria.
- Para ejecutar la propuesta es necesario evaluar los contenidos curriculares de ambas carreras, las competencias del trabajador en Rehabilitación Integral comunitaria y elaborar el Programa de Capacitación.
- Se comprometieron los Colegios Universitarios y la Escuela a la elaboración del programa de Capacitación para los egresados, tipo curso (diplomado, actualización y ampliación) tiempo, asignatura, profesores, localidad, etc.
- **CF09/06:** Diferido por ruptura de quórum
- **CF10/06:** Diferido por falta de tiempo.
- Diferido por falta de tiempo.

8.6. CF11/06:

04.04.06

Oficio No. ED-180/2006 de fecha 07.02.06, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", referente a la **situación del Personal Docente del Departamento de Pediatría del Hospital General del Oeste – Los Magallanes de Catia**, donde reciben clases los alumnos de Clínica Pediátrica I y II, como consecuencia de la solicitud de jubilación de la Dra. Magali Chacón y dos (2) reposos de las Dras. Rosa Campos y Valeria de Ballogh.

Información del Departamento de Documentación y archivo de la Facultad de Medicina:

- Prof. Rosa Campos: no tiene registrado ningún permiso en su expediente.
- Prof. Valeria de Ballogh: tiene registrado 1 permiso remunerado, por reposo médico, en el periodo 19.05.98 al 29.07.98

CF09/06: Diferido por ruptura de quórum

CF10/06: Diferido por falta de tiempo.

- Diferido por falta de tiempo.

8.7. CF11/06:

04.04.06

Oficio No. FC/Dec-02.071 de fecha 07.03.2006, emitido por el Prof. **José A. Zubiri L., Decano de la Facultad de Ciencias** de la UCV, remitiendo información relacionada con el **Status de los Egresados de la Escuela de Física**, en atención a la solicitud que se le hiciera en oficio No. FM/CG/0697 del 13.02.06.

CF08/06: Diferido por falta de tiempo

CF09/06: Diferido por ruptura de quórum

CF10/06: Diferido por falta de tiempo.

- Diferido por falta de tiempo.

8.8. CF11/06:

04.04.06

Oficio s/n de fecha 10.03.2006, emitido por el Prof. **PEDRO HORACIO ORTEGA**, a fin de que se **reconsidere la designación del jurado para la defensa de su Trabajo de Ascenso**.

Antecedentes: CF15/05 del 03.05.05:

DECISION:

1. Levantar sanción a la decisión del CF 08/05 del 16.03.04.
2. Convocar y designar el siguiente Jurado para la presentación del Trabajo de Ascenso titulado " UN MODELO DE VIRUS VIH-1 CONTINUAMENTE MUTANTE", presentado por el Profesor Pedro Horacio Ortega, a los fines de continuar con la tramitación de su ascenso a la categoría de ASOCIADO.

PRINCIPALES: Profesores.

RODOLFO PAPA (Coordinador) (Asociado)

EMIGDIO BALDA (Asociado)

SUPLENTES: Profesores

CARMEN ANTONETTI (Titular)

PEDRO NAVARRO (Asociado)

3. Convocar al Dr. Jorge González, (IVIC) Tercer Miembro Principal designado por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, a los fines de seguir con esta tramitación.

CF08/06: Diferido por falta de tiempo

CF09/06: Diferido por ruptura de quórum

CF10/06: Diferido por falta de tiempo.

- Diferido por falta de tiempo.

8.9. CF11/06:

Oficio No. E-131/06 emitido por la Profesora Beatriz Feliciano H, Directora de la Escuela de Salud Pública, remitiendo **Informe de Actividades Cumplidas** en esa Escuela, durante el Tercer Trimestre del año 2005.

Además informa que el personal docente que cobra bajo este beneficio ha presentado incomodidad por el retraso en la cancelación de sus horas dictadas, por lo que manifiesta

que tienen compromisos causados correspondiente al cuarto trimestre del año 2005 y esperan que el mismo sea retribuido lo mas pronto posible, ya que tienen compromisos causados al 31/12/05, y no tienen como responder a esta necesidad imprescindible y ejecutada, resaltan que el apoyo económico que el Ministerio de Salud y Desarrollo Social ha venido aportando a esa Institución, a contribuido al desarrollo de Actividades Académicas en la Formación de Recursos Humanos, Capacitación y Actualización en Áreas de la Salud que vienen desarrollando.

- **CF10/06:** Diferido por falta de tiempo.
- Diferido por falta de tiempo.

PUNTO No. 9: DERECHOS DE PALABRAS

9.1. CF11/06:

04.04.06

Oficio s/n de fecha 20.03.06, emitido por el **Prof. ROMULO ORTA**, Representante Profesor Principal ante el Consejo Universitario de la UCV, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de informar a este Cuerpo sobre los hechos que se mencionan a continuación:

1. La Presión del Gobierno Nacional sobre la Universidad Autónoma en torno al cupo estudiantil y las pruebas de admisión internas y las incidencias que tales presiones tendrían sobre el cumplimiento del Acta Convenio UCV-APUCV.
2. Las observaciones y proposiciones que la Representación Profesor Principal ha planteado en el Consejo Universitario respecto al reciente aumento de sueldos al profesorado universitario y las movilizaciones que ha programado la FAPUV.
3. La inminente continuación en la Asamblea Nacional del debate del Proyecto de Ley Orgánica de Educación.
4. Las implicaciones que sobre El Sistema de Seguridad Social del Profesorado está produciendo la progresiva entrada en vigencia de la Ley Orgánica de Seguridad Social.

- **CF10/06:** Diferido por falta de tiempo.

HORA: 11: 30 AM.

Se presentó en el salón de sesiones del Consejo de Facultad, el Prof. ROMULO ORTA, Representante Profesor Principal ante el Consejo Universitario, donde expuso un conjunto de

apreciaciones y proposiciones en torno a una serie de situaciones muy álgidas y de sumo interés para la comunidad universitaria.

En resumen lo siguiente:

Corresponde garantizar que el ingreso de alumnos y su permanencia en el sistema ocurran dentro de condiciones pedagógicas que permitan efectivamente avanzar en los procesos de aprendizaje, propone al Consejo de Facultad se establezcan límites al número de alumnos que ingresan, en función de los criterios establecidos en la Cláusula No. 44 del Acta Convenio UCV-APUCV y de la capacidad física de las instalaciones de las Escuelas de la Facultad, para lo cual ha de procederse a efectuar el inventario correspondiente según tipos de aprendizajes, número de docentes y sus tiempos de dedicación, número y capacidad de las aulas y laboratorios.

Con respecto al reciente aumento de sueldos al profesorado universitario y las movilizaciones que ha programado la FAPUV, cabe comentar que diversos comunicados publicados en la prensa nacional, la Junta Directiva de la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios (FAPUV), ha informado sobre la decisión del gremio profesoral de mantener la situación de conflicto frente al Gobierno Nacional para exigir la cabal aplicación de las Normas de Homologación para los aumentos de sueldo de los periodos 2003-2004 y 2005-2006, que según los indicadores de inflación del Banco Central debió ser de un 68%.

Sobre el Proyecto de Ley Orgánica de Educación está siendo analizado por una Comisión designada por el Consejo Universitario, integrada por los Profesores: Eleazar Narváez, Luken Quintana (Coordinador), José Rodolfo Rico, Amalio Belmonte y Rómulo Orta, teniéndose planteado la entrega de un informe ante el Consejo Universitario.

Este proyecto incluye dos elementos preocupantes, ellos son: el concepto de la autonomía responsable y la posibilidad de que el Gobierno Nacional le suspenda o elimine la autonomía a las instituciones de Educación Superior.

Los efectos desfavorables sobre los actuales sistemas de previsión social del profesorado (HCM, Fondo de Jubilaciones, cajas de ahorro, servicios de salud, etc.) sino que los mismos alcanzarán a iguales sistemas de los empleados y obreros, y hasta los servicios estudiantiles. Iguales consecuencias producirá la Ley del Sistema Público Nacional de Salud, cuya discusión reiniciara la Asamblea Nacional en abril de 2006.

DECISIÓN:

1. Se reparte al Cuerpo el material consignado.
2. El Prof. Orta se compromete a enviar al Cuerpo las decisiones del Consejo Universitario, con respecto a los temas mencionados.

COORDINACION GENERAL

9.2. CF11/06:

04.04.06

Oficio No. PA-7-005/006 de fecha 15.03.06, emitido por el **Prof. HECTOR CANTELE**, Coordinador General del Proyecto Amazonas de la UCV, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de aclarar el punto 7.4 del CF08/06.

Antecedente: CF08/06 del 14.03.06

DECISIÓN:

1. Se propone al Dr. Carlos Botto, como Coordinador Regional de Programa, para de esta forma también representar a la Facultad de Medicina en el Programa Amazonas.
2. Enviar comunicación a la Guardia Nacional, solicitando su apoyo para el traslado de los estudiantes de Puerto Ayacucho a los ambulatorios.
3. Enviar a la Dirección General de Extensión, para actualizar el estipendio de los estudiantes de Nutrición.

- **CF10/06:** Diferido por falta de tiempo.

HORA: 11: 45 AM.

- **El Prof. Héctor Cantele, solicita al Consejo de Facultad adelantar su derecho de palabra, por no poder ejercerlo a la hora pautada. Se aprueba por unanimidad.**

Se presentó en el salón de sesiones del Consejo de Facultad, el Prof. HECTOR CANTELE, a fin de exponer su punto de vista acerca del Programa Amazonas, donde propone al Profesor GREGORIO SÁNCHEZ, como Representante Regional de ese programa, por dos razones:

1. Por ser Director Regional de Salud.
2. Maneja el tema de los estudiantes por muchos años.

- **Hubo preguntas por parte de los Consejeros y despejadas las interrogantes, este Cuerpo quedó debidamente informado.**

Se propone traer como punto de agenda la discusión del Programa Amazonas.

Aprobado.

PUNTO No. 10: ASUNTOS EXTRAORDINARIOS

10.1. CF11/06:

04.04.06

Oficio s/n de fecha 04.04.2006, emitido por la Bachillera **AURIMAR ESCUDERO, Representante Estudiantil Suplente ante el Consejo de Facultad**, informando sobre la participación de la representación estudiantil en el Congresillo Técnico de la Federación Venezolana de Estudiantes de Medicina (FEVEM), el cual se llevó a cabo en las **instalaciones de la Universidad Nacional Experimental "Rómulo Gallegos" (UNERG), en la ciudad de San Juan de Los Morros, Estado Guarico, desde el 30 de marzo hasta el 02 de abril de 2006**, evento en el cual se pudo contar con la participación del Vicerrector Académico de la Universidad Experimental Francisco de Miranda Dr. Jeancarlos Yépez y el Diputado Alviarez de la Asamblea Nacional. Espacio que permitió **discutir el Proyecto de la nueva Ley de Salud y Sistema Público Nacional , así como también el Programa de Medicina Integral.**

De esta forma resalta que la UCV mantuvo la Vicepresidencia de la FEVEM y fueron reconocidos como nuevos delegados ante la Federación a los Bachilleres CASANDRA ARÉVALO y ADALBERTO PALENCIA en representación de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y los Bachilleres RAFAEL BARRIOS y AURIMAR ESCUDERO en representación de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

Es de suma importancia reconocer ante este Cuerpo, que el espacio que significó el Congresillo Técnico, permitió resaltar nuestras coincidencias y debatir las diferencias que pudiesen presentarse entre las doce Facultades y/o Escuelas de Medicina que conforman la FEVEM, de una manera armónica y a la altura de un evento universitario.

Es por ello que **solicita ante este Consejo, un fiel reconocimiento a los esfuerzos que se realizan desde la FEVEM como espacio de consolidación de ideas y fortalecimiento de la democracia interna de los movimientos estudiantiles de nuestro país.**

Asimismo, en oficio s/n y s/f la Bra. Escudero, solicita **un reconocimiento especial para la Escuela de Medicina de la UNERG en las personas de los Bachilleres EDUARDO PUERTA** (Secretario General de la Federación de Centros Universitarios – UNERG), **LERBER ALARCON** (Secretario de Reinvidicaciones de la Federación de Centros Universitarios – UNERG) y **WEISMER SILVA** (Presidente del Centro de Estudiantes de Medicina de UNERG), **puesto que en su carácter de sede del Congresillo Técnico de la FEDERACIÓN VENEZOLANA DE ESTUDIANTES DE MEDICINA**, logró brindar un evento altamente academicista así como también ofrecieron a la representación estudiantil de la UCV toda la fraternidad y calor posible del llano venezolano.

DECISIÓN:

1. Felicitar a la Bra. Aurimar Escudero por el logro de la Vicepresidencia en la FEVEM.
2. Otorgar un reconocimiento escrito a los Bachilleres EDUARDO PUERTA, LERBER ALARCON y WEISMER SILVA, de la Escuela de Medicina de la UNERG y a los Bachilleres CASANDRA ARÉVALO y ADALBERTO PALENCIA en representación de la Escuela de Medicina “Luis Razetti” y los Bachilleres RAFAEL BARRIOS y AURIMAR ESCUDERO en representación de la Escuela de Medicina “José María Vargas”.
3. Solicitarles que presenten el informe del evento.

COORDINACION GENERAL

10.2. CF11/06:

04.04.06

El Prof. ANGEL MILLAN CUETO, presenta el **Acta del resultado de la entrevista realizada a la Bachillera ANTONIETA DI MARCO.**

- Diferido por falta de tiempo

10.3. CF11/06:

04.04.06

Oficio s/n de fecha 03.04.2006, emitido por el Profesor **PEDRO HORACIO ORTEGA**, enviando copia de los materiales por quien suscribe, en enero 2006 relacionados con su ascenso a la categoría de ASOCIADO, que le corresponde desde 1999. Para este momento, siete años después de haber introducido su referido Trabajo de Ascenso. Asimismo, en relación a la situación con su Trabajo de Ascenso a la categoría de TITULAR, manifiesta que está paralizado este trámite y no ha solicitado su jubilación que largamente le corresponde por no tener al día la situación de sus ascensos, requisito prescrito por la reglamentación de la UCV.

Informa que el 07.02.2006, la Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Mesa del Consejo Universitario le informó que los materiales no habían sido remitidos a la consideración de ese Cuerpo, como solicitó expresamente, sino "remitidos a la Profesora Goeryl Meléndez para su estudio", es decir que esta situación permanecerá desconocida y oculta para el Consejo Universitario.

Ingresa como Profesor Ordinario a la Facultad de Medicina de la UCV en julio de 1976, hace treinta años y tiene un cuadro bien definido, al cabo de treinta años la cadena de omisiones, complicidades y encubrimientos en los cuales incurre la comunidad universitaria en pleno, especialmente señalados en ellos sus autoridades.

- Diferido por falta de tiempo

10.4. CF11/06:

04.04.06

Información (Informe Parcial) suministrada por el Profesor PEDRO NAVARRO, acerca de la situación presentada en la Cátedra de Micología de la Escuela de Bioanálisis.

DECISIÓN:

En cuenta, se espera el informe definitivo.

COORDINACION GENERAL

10.5. CF11/06:

04.04.06

Oficio No. CEPGM 540/06 de fecha 03.04.2006, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, solicitando la consideración de **la tabla de aranceles para el año 2006, correspondientes a los Cursos de Especialización, Maestría, Doctorado y Ampliación**, los cuales fueron ajustados según la Unidad Tributaria 2005.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACION GENERAL

Se hace constar que la Prof. ARELYS FIGUEROA, se retiró a las 11:00 am, el Prof. FELIX CORDIDO, se retiró a las 12:15 pm, la Prof. ALBA CARDOZO, se retiró a las 12:20 pm, la Prof. CAROLINA PEREZ, se retiró a las 12:22 pm, la Prof. ROMELIA RAMÍREZ se retiró a las 12:35 pm, la Bra. AURIMAR TORRES, se retiró a las 12:45 pm y se incorporó a la sesión la Bra. DENISSE ANGEL a las 12:30 pm.

La sesión terminó a la 1:15 pm.

Prof. RODOLFO PAPA

DECANO – PRESIDENTE

Prof. CARMEN ANTONETTI

COORDINADORA- SECRETARIA

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. EMIGDIO BALDA

Prof. CARMEN ANTONETTI

Prof. HECTOR ARRECHEDERA

Prof. JOSE M. ABAD

Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ

Prof. CARMEN CABRERA DE B.

SUPLENTE:

Prof. FELIX TAPIA

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

Prof. MARIA DE LA PARTE

Prof. FELIX CORDIDO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
PRINCIPALES

Bra. DENISSE ANGEL

SUPLENTE

Bra. AURIMAR ESCUDERO

COORDINADORES:

Prof. MARIA V. PEREZ DE GALINDO

(COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y DE
ACTUALIZACION TECNOLÓGICA)

Prof. JUAN C. GONZALEZ

(COORDINADOR DE EXTENSIÓN)

Prof. EDUARDO ROMERO

(COORDINADOR DE INVESTIGACION)

Prof. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

(COMISIÓN DE ESTUDIOS DE
POSTGRADO)

Prof. ARELYS FIGUEROA (E)

(OECS)

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. ANGEL MILLAN CUETO

(Esc. LUIS RAZETTI)

Prof. JESUS VELASQUEZ

(Esc. JOSE MARIA VARGAS)

Prof. CARMEN EXPOSITO

(Esc. BIOANALISIS)

| | |
|----------------------------|------------------------------|
| Prof. FLOR M. CARNEIRO | (Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA) |
| Prof. BEATRIZ FELICIANO | (Esc. DE SALUD PUBLICA) |
| Prof. MARIA DEL V. MATA | (Esc. ENFERMERIA) |
| Prof. MARCO ALVAREZ | (Inst. ANATOMICO) |
| Prof. GHISLAINE CÉSPEDES | (Inst. ANATOMOPATOLOGICO) |
| Prof. JAIME TORRES | (Inst. MEDICINA TROPICAL) |
| Prof. NACARID ARANZAZU (E) | (Inst. BIOMEDICINA) |
| Prof. ROMELIA RAMÍREZ (E) | (Inst. INMUNOLOGIA) |

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS
Prof. CAROLINA PEREZ